



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de las diputadas Ana M^a Oramas González-Moro y Guadalupe González Taño de Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **ENMIENDA** a la **MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS Y SU REPRECUSIÓN SOBRE EL BIENESTAR DE LOS ESPAÑOLES.** (Exp. 173/000002)

Enmienda de modificación:

Texto propuesto:

Se propone la sustitución del punto 4 por el siguiente:

4.-Aprobar, con carácter inmediato, un Decreto-Ley que permita al Gobierno de España, en funciones, llevar a cabo la actualización y realización de las entregas a cuenta de los recursos del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, en los términos previstos en la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las comunidades Autónomas de régimen común y ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, liberando dichos fondos con la transferencia inmediata de los mismos a las Comunidades Autónomas. Dicho Decreto-Ley se fundamentará en razones de interés general ante la obligación del Estado de garantizar los servicios públicos esenciales y la autonomía financiera de las Comunidades Autónomas y encontrarse las arcas autonómicas en situación de extraordinaria y urgente necesidad.

Justificación: En estos momentos las Comunidades Autónomas se encuentran en una situación de extraordinaria y urgente necesidad que está poniendo en grave riesgo la prestación de los servicios públicos esenciales. Esta urgencia se ve agravada por la inminencia de una eventual disolución de Las Cortes Generales y una nueva convocatoria electoral

Madrid, 16 de septiembre de 2019

Fdo: Ana Oramas

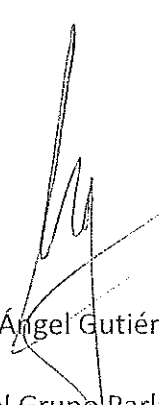
Fdo: Portavoz G.P. Mixto

Fdo:Guadalupe González

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **enmienda** a la **moción consecuencia de la interpelación urgente al Gobierno sobre la evolución de las cuentas públicas y su repercusión sobre el bienestar de los españoles**, presentada por el Grupo Parlamentario Popular (173/000002).

En el Congreso de los Diputados, a 16 de septiembre de 2019



Miguel Ángel Gutiérrez Vivas

Portavoz Sustituto del Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 7354 16/09/2019 18:43

TIPO DE ENMIENDA: De modificación.

OBJETO: Modificación de la parte dispositiva.

TEXTO QUE SE PROPONE:

«El *Congreso de los Diputados*:

1. ***Insta al Gobierno a volver*** a la senda de estabilidad presupuestaria, adoptando cuantas medidas sean necesarias para cumplir los objetivos de déficit y deuda comprometidos con Bruselas tanto para este año, como para los siguientes.
2. ***Insta al Gobierno a renunciar*** a las subidas de impuestos que perjudican a las familias, lastran nuestra competitividad y profundizan la desaceleración económica, repercutiendo finalmente en el empleo.
3. ***Insta al Gobierno a cumplir*** la recomendación primera del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2019 de España: “*Garantizar que la tasa de crecimiento nominal del gasto público primario neto no exceda del 0.9% en 2020, lo que corresponde a un ajuste estructural anual de 0.65% del PIB*”.
4. ***Insta al Gobierno a transferir***, de forma urgente, los recursos de las CCAA y EELL que el Gobierno tiene bloqueados, perjudicando directamente a los españoles en servicios esenciales como educación, sanidad o dependencia.
5. ***Acuerda la reprobación de la ministra de Hacienda por someter la gestión de su departamento a intereses puramente partidistas en detrimento del interés general, lo que está llevando al país y, en particular, a las Comunidades Autónomas, a una situación insostenible de asfixia financiera, y por hacer un uso sectario de las instituciones y mentir sobre la existencia de un Informe de la Abogacía del Estado del que no disponía.***

TEXTO QUE SE MODIFICA:

«Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular insta al Gobierno a:

1. Volver a la senda de estabilidad presupuestaria, adoptando cuantas medidas sean necesarias para cumplir los objetivos de déficit y deuda comprometidos con Bruselas tanto para este año, como para los siguientes.

2. Renunciar a las subidas de impuestos que perjudican a las familias, lastran nuestra competitividad y profundizan la desaceleración económica, repercutiendo finalmente en el empleo.
3. Cumplir la recomendación primera del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2019 de España: *“Garantizar que la tasa de crecimiento nominal del gasto público primario neto no exceda del 0.9% en 2020, lo que corresponde a un ajuste estructural anual de 0.65% del PIB”*.
4. Transferir, de forma urgente, los recursos de las CCAA y EELL que el Gobierno tiene bloqueados, perjudicando directamente a los españoles en servicios esenciales como educación, sanidad o dependencia.»

JUSTIFICACIÓN:

Resulta procedente la reprobación de la Ministra de Hacienda en la medida en que las Comunidades Autónomas vienen denunciando, de manera unánime, la situación de ahogo financiero y falta de liquidez a que se están viendo sometidas por la negativa del Gobierno a liberar las actualizaciones a cuenta de la financiación autonómica correspondiente a este ejercicio, de manera injustificada y partidista como chantaje para conseguir el apoyo en la investidura de un Presidente incapaz de llegar a consensos. Y todo ello en defensa de su función constitucional, de la separación de poderes, del Estado de Derecho y de la calidad democrática de nuestras instituciones, con el fin último tanto de condenar el desprecio que aquélla ha mostrado hacia la Ley y hacia el Poder Legislativo como de dar ejemplo al resto de miembros del Gobierno.